= PERIÓDICO REPUBLICANO DE OLOT Y SU DISTRITO

SE PUBLICA TODOS LOS SÁBADOS

CENTRO DE SUSCRIPCIONES. žn Olot al més. 0°50 pta: $\Lambda \tilde{\chi} 0 +$ Centro de Unión Republicana Belleire n.º 8. NUM: 37 Ojot 25 de Moviembre de 1899 for anuncios Esquelas y remitidos, dirigirse á h imprenta de V. Guardiola é hijo,



Actualmente han puesto este aparato á la prensa, principalmente á la de Bercelona, pues en esta ciudad la aplican los militares que en las presentes circunstancias lo hacen de mano 'maestra, pues no dejan transpirar ni una noticia que huele á resistencia pasiva, ni la más pequeña alusión.

Es inutil leer los periódicos, pues estan no más que llenos de tontadas, de noticias inocentes, pero de una inocencia que raya en soseria, imposible le es á ningun mortal coger un periódico, sin que le coje un sueño letárgico, tal es la soseria, y la insulsez que gracias ha este régimen absurdo, campea en ellos.

barcelonesa la mordazada, sino duda que producirá pronto, pela de España entera, pues hay ro muy pronto, unos resultados unos fiscales que no más se o- magnificos. cupan en buscar tres pies ál gato y los encuentran, ahora ésto quiera de España, se quejarán es la única preocupación de la la primera providencia que se Justicia en núectra pátria, hacer tomara, será ponerla en estado de honrados ciudadanos, vemos callar la prensa por medio de sitio y censura previa á la prendenuncias.

en la que escita á sus sobordi- del celebérrimo general, aplicando ria, pero hay de ellos, porque el de una suma igual, que como la otra

das de rigor contra los periódi- y las deportaciones. cos y principalmente contra tojahora comprendo porque con tanta rapidez perdimos núestras colonias, núestros eminentes generales, debian estár enterados de antemano, que toda resistencia en España se castigaba rigorosamente y por éster se rindieron à discresión!

Lejos núestro regerador gobierno de quererse enterar de la opinión pública, la quiere anular por completo, tan sabio, tan previsor es el, que no tiene necesidad de saber, que es lo que falta, pues & posee el dón de adivinación y sin vacilar ni un momento pondrá remedio á núestros males.

Plan curativo que tiene for-No tan solo es la prensa mado núestro Gobierno no hay

Cuando en una región cualsa y entonces podràn decir don-Para coronar este camino de de tienen el dolor, el que lo reabrojos que núestros gobernan- mediara Silvela con el espadon de del pueblo pasear su lujo costeamodernamente se llama el cuarto remedios efectos rapidos y se- de los hijos de sus entrañas y su mesa. poder, ha salido una nueva cir- guros, apelarà sin escrupulo y del sudor de su rostro, estos es-

nados que extreman las medi-con toda premura las prisiones día de la venganza el pueblo se-

No hay duda que consegirá! do lo que trate de resistencia, su objeto el moderno Narvaez, niendo una mordaza á todo el cuando menos por una tempo- mundo podrá continua: impurada, la de continuar gobernan- ne nente sus fechorias pero se do este hato de borregos que engaña, muy al contrario el hase llaman españoles, pero tam- ra estallar mucho más pronto el bien á de tener presente que cataclismo final. cuando más abuse de sus gohernados más agravios tendrán estos que vengar, más rencor acumulará, más odio y en tonces el día en que cansados estos borregos de ser esquilmados y apeleados se presten á defenderse, lo harán de una manera que formará epoca en la historia de la humanidad.

> Imposible es que el actual es-mento. tado de cosas sea duradero, pues la gorda) de encontrarnos en los tiempos del Duque de Alba, pues ya hemos visto en núestra Pátria espectáculos tan vergonzosos como los de Montjuích, ya vemos todos los días infames asesinos codearse con todos los días, aquella cafila de bandidos que en Cuba y Filipinas comerciarón con la sangre

rá inexorable.

Silvela se ha crei lo que po-

MINISTRO.

—De manera que lo que debe usted hacer es llevárselo á la plantilla de Fo-

Y así lo hizo Chao en vista de que núestra pátria va retrocediendo su compañero y amigo se mostraba disá pasos agigantados y no esta puesto á no permitir incorrecciones ni lejano el día (si antes no viene abusos, pero a mí me ocasionó un grave perjuicio, puesto que al pasar á otro ministerio perdí mis derechos adquiridos merced á una oposición.

> El habilitatado del Ministerio se presentó en el despacho del jefe, y le hizo entrega de una buena cantidad.

- —¿Qué es esto?— preguntó Pí.
- —La consignación del mes.
- -¿Que consignación?
- —La de gastos secretos. De ella puede usted disponer á su antojo y sin dar cuenta de su inversión.

Don Francisco, sin replicar, cogió tes han arreglado para lo que Narvaez y para que produzca sus do por los trabajadores á copia los billetes y los guardó en el cajón de

Al mes siguiente volvió á presencular del Fiscal del Supremo, alguno á la antigua foi mocopea tan ahora al piniculo de su glo-társele el habilitado y á hacerle entrega se guardó D. Francisco en el cajón.

Mientras estuvo al frente del Ministerio la escena se repitió todos los ancourse pero liegó elidia de la marcha y don Francisco, llamando al habilitado, le hizo entrega de todo cuanto habia recibido hasta aquella fecha, diciéndole:

- -Ahí tiene V. íntegra la consignación de gastos secretos.
- __¿Como?—exclamó el funcionario retrocediendo sorprendido.-¿No ha gastado V. nada?
 - —Ni una peseta.
 - −No importa; eso es de V.
 - -¡Quiál Esto es de la nación,
 - -Pero....
- -No hay pero. Recoja V. esa su ma y dele de nuevo entrada en los li bros de contabilidad.

Y Pí se marchó á su casa- con las manos metidas en les bolsillos.

Dos meses más tarde el exministro de la Gobernación se vió necesitado de recursos y buscó en su cartera un billete de Banco de cuatro mil recles que creia poseer y que le había sido entregado por un cliente en el Ministerio.

El billete no estaba allí; D. Fran cisco lo buscó con afán, pero todo fué inútil.

De pronto penetró á su memoria un rayo de luz.

_Ya sé donde está — se dijo — en tre los billetes que devolví al habilitado.

Y escribió á éste, diciéndole poco más ó menos.

«Mientras fuí ministro, una persona á quién defendí en un pleite, me entregó en mi despacho un billete de cuatro mil reales. El billete lo encerré en el cajón donde guardaba los cosrespondientes á la consignación de gastos se cretos. Ai hacer á V. entrega de dicha suma, me olvidé de separar el que me pertenecia y ahora se lo reclamo suponiendo que no sea víctima de un error.

El habilitado echó sus cuentas, hi zo las necesarias comprobaciones, y convencido de que era justa la reclamación devolvió á don Francisco el billete.

Y se hizo cruzes al ver que puedan exístir en el mundo personas como don F.ancisco Pí y Margall.

LUIS TABOADA.

De La Democracia.

CRÓNICA

· 如此以 如 不

SESION DEL AYUNTAM ENTO

Sesión del 21 de Noviembre.—Bajo la presidencia del Alcalde Sr. Saderra y con asistencia de los Srs. Llosas, Casabó, Deu, Daudí, Gelabert, Vidal, para todo el comerció en general, nos Sala y Solanich, se celebró la sesión aprobándose el acta de la anterior.

El Alcalde respondiendo á la moción, que hizo en la sesión anterior el más verídicas en estos ramos. (Véase Sr. Gelabert, dió cuenta de una comunicación de la Diputación en lo cual se pedia la adhesión de este Ayuntamiento á fin de obter er el conciérto económico para Cataluña. Consideranca que un Borbón. los concejales entrantes no estarian enterados de las gestiones llevadas á ca- de más allá, eterno Pretendiente á la bo per este Ayuntamiento en pró de esta idea, indicó someramente que ha- uno de sus fieles, lo siguiente: ce ya más de un áño que esta corporación evacuó una consulta acerca la más sano criterio regionalista y desen conveniencia del concierto él cual respondió afirmativamente buscando la adhesión de otros Ayuntamientos, que ministrarse. llegaron al número de veinte.

En vista de los anteriores datos se atentaria á tan sana libertad: quedó en adherirse á los trabajos llevados á cabo por el Forrento del Trabajo Nacional, participandole que cuando se verifique el Meeting preyectado por que es tonto.) dicha sociedad se enviará un representante de esta corporación.

Se aprobaron los planos de dos casas en construcción una de ellas en la calle de Fontanella y otra en la Plaza del Palau.

El Sr. Alcalde participó que en vista de los datos aportados por los comerciantes de pesca salada, es de opinión que subsiste la suspensión del impuesto, pues considera que se les irroga un grave perjuicio y que hasta que estén aprobados los presupuestos que ctualmente se están discutiendo en las Costes no es de opinión de aumentar ningun impuesto pues entonces se hara un plán definitivo.

El Sr. Llosas pidió que igual que los demás años se celebren las sesiones à las seis de la tarde porqué es un: hora mís apropósito, acordándose ve rificarla a la hora dicha por el señor Llosas.

El Sr. Daudí preguntó al Sr. Alcalde que habia pasado en el Matadero con dos tocinos que eran masells y una ternera que tenia un principio de pul

El Sr. Saderra dijo que el dueño del primer tocino le difo si D podia re-

tirar del Matadero y no estando enterado le dijo que si accediendo que retiraren tambión el otro pero ahora que está enterado y sebe que lo hadan los anteriores, el también lo practicará, dándose por enterado el Sr. Daudí.

Por considerarlo de sumo interés conguatulamos en recomendar la acreditada agencia de Informes Comercia-*L's*, por constarnos que es una de las la 4.ª plana.)

Per donde menos se piensa salta

D. Carlos de Esta del Otro y del corona de nuestra Pátria ha escrito á

El programa carlista contiene el

Los puebios tienen derecho á ad-

D. Carlos lo reconoce y jamás

Su más legísima ambición seria, jurar el cargo de Conde de Barcelona ante unas Cortes catalanas; (ann dicen

Abomina del separatismo suicída pero ódia también el centralismo, odioso patrimonio de los Gobiernos liberales; (á cualquier cosa llema (1 liberal pues si esto que llamamos gobierno se le debe aplicar este nombre, me gustaria conocer que entenderá el Sr. de Este y de Aliá, por reaccionario.)

Las glorias de Cataluña sen glorias españolas. No se puede ser buen catalán, sin ser buen español.

Termina diciendo que inculca estas verdades para contribuir á salvar la honra Nacional y la existencia de Cataluña.

Me parece que si D. Carlos nos ha de salvar podemos estar sentados, p no i que se ve que el angelito tiene ganas pero habrá de contentarse con ellas.

Sé ha prorrogado el plazo de las edenciones en metálico hasta el primero del próximo mes de Diciembre.

En la primera decena de dicho mes 30 pedirán 30,000 hombies del actual reemplazo, es decir, la mitad del cupo señalado,

Segun noticias el miércoles de la presente semana se erraron todas las tiendas de la ciudad de Gerora para adherirse á la actitud que hasta ahora habia mantenido Barcelona.

El cierre se hizo reinando el órden más completo pues no hubo nada más que un pequeño accidente que fué un industrial de dicha ciudad que no queriendo cerrar su tienda, una turba de chiquillos á pedrada limpia le obligaron ha elio, creo que fué el unico accidente desagradable.

En Gerona, en este punto se ha despertado un poco tarde, pues habria de haber dirigido todos los trabajos de la provincia en pró del Concierto económico y de las múltiples cuestiones que se han originado á consecuencia de t il petición.

Nos ha en**viado la Junta no**mbrada por los contribuyentes de nuestra villa, una copia de la cabecera de la lista de adhesiones, envío que agradecemos en el alma.

Es un documento notable, en todo él campéa una nota verdaderamente patriótica, á grandes rasgos hace notar el desbarajuste de nuestra administración, las necesidades del Pais, y del modo como han sido rechazados sus r iteradas súplicas, hace un formal llamami into á todos nuestros convecinos á fin de que se adhieren á la protesta que nuestros hermanos de Barcelona e tán verificando.

Innumerables ya son las firmas de Lis que se han adherido, sin duda alguna que ya lo ha hecho lo más importante de nuestra villa, tanto de propietarios, como comerciantes y de indus-

Gracias á las operaciones que estan llevando á cabo los yankces en Filipinas, son muchos los, prisicneros espar noles que han obtenido libertad,

Aguinaldo se ha visto precisado á retirarse ante la superioridad de lasfuerzas norte americanas, pero lo ha hecho como los valientes, dando la cara y haciéndoles comprar el terreno muy caro; á fin de desembarazarse de impedimenta á dado libertad á todos los prisioneros heridos y enfermos, que tenja en su poder, los cuales se han reconcentrado en Albay en número de 800, esperando que llegue un vapor que los repatrie,

hermanos porque no hay duda que nos de estos individuos. cuando llegaran, toda la fuerza que l s Narvaez de pacotilla.

El jueves por la noche en el pasco Ferial, varios jóvenes la emprendieron á palo limpio contra uno que pasificamente salia de su casa. el cual como es de suponer salió apaleado de lo lindo, saliendo de la refriega con un chirlo más que regular en la cabeza.

El origen de la cuestión fueron faldas, nada que siempre continuará sien-fundos tal ntos. do verdad el refrán: Que todo lo pitedo el amor....

. ¿Que pasa en Barcelona? Nadie lo sabe, aunque por cartas particulares y por amigos que han llegado de la ciudad condal, se dice que el Gobierno

bierno para libertar á los bravos defen-buscar alojamiento á unos cuantos cien-lel casco de la población. sores de la Patria, ya vamos viendo tos de ciudadanos y hasta se asegura las gestiones que han verificado, las que para prevenir otra epidemia como cuales se reducen á la nada entre dos la que actuilmente han pasado, procuplatos, que lástima que nosotros no po-frará con usa solicitud verdaderamente demos dar la libertad á todos nuestros maternal, hacer cambiar de clima algu-

Vaya, aun hay gente que se que a; queda la emplearán para devolver las está visto hay individuo qué ata que amarguras que les ha hecho pasar el le saltasen un ojo no daria las gracias, tantos cuidados como so toma Girela por sus subditos barceloneses aum ba de salir criticado. OFTW30

Este mundo no es nada más sing

un valle de lágrimas y en el no reina sino la injustícia v la ingratitud, consuclase D. Ramón II, ya estov seguro que no sabrán apreciar sus buenas cualidades, sino cuando ya no pertenezca al número de los vivos, ojalá mañacad mismo le pudiescmos cantar sus pre-

A veces uno no puede más que exclamar, que lástima de cuerda, premio que á no tardar se ganarán esta colección de eunucos.

Hemos visto unos oficios espedidos esclamar. Ya estamos fuera de oportu-

Estos son los trabajos que ha lle- preocupado por la multitud de resfria- por la Alcaldía, en los cuales, ordenan nidad; y el único recurso que nos que vado á cabo nuestro regenerador go-dos que había, se ha encargado de retirar los cerdos que se crian dentro da es procedar a lo Narváez.

> Muy bien la tal medida; pero deberian tener en cuenta que ha de irrogar muchos perjuicios á los interesados.

> Que nos encontrásemos en pleno verano, se comprenderia la urgencia del caso.

> Mañana de 9 á 11 de la noche, habrá baile en el Centro; lo que se particiva a codos dos socios del mismo,

En la pizarra de la Central de Te-Tefonos de Madrid, se fijó el siguiente ahúncio:

«Si los Sres conferenciantes no anieren sufrir interrupciones de la censura, con la perdida natural de tiempo, no transmitan las frases del discurso del Sr Blas bañez (se plvidaron tambien de las del Sr Lletjet) fomentando la resistencia del pago de tributos.

Quien la ha fomentado la resisten 2 17 (1) 11 11 11 11 11 cia, sinó el mismo Gobierno, en sus estravagancias? Ahora si que puede Imp. Valentin Guardiola é hijo, Clivillere 14 Olot.

SECCION LITERARIA

(PARODIAMOS.)

EL DOS DE MAYO, & fin de siglo.

Guerral grifa ante el altar el saserdote con ira. Guerral repite la lira don acento singular. Guerra! grita al trabajar, el pueblo de núestra tierra; y, aun cuanto más le aterra en el pago de tributos. mas y más dara sus frutos al son de: quenganza y guerra!

A estas listas, de cuva exactitud con sus n cisarias referencias responderán con certificación en cada pliego del Alcalde y el Secretario del Ayuntamiento, acompañará el anuncio, que también se repetirá por pregones en donde séa acostumbrado, de que el día 20 del propio més habride reunirse en la sala de sesiones del Ayuntamiento la Junta del Censo electoral, ante da dun todo vecino podrá hacer por escrito o de palabra, y justificar documental mente cuantas reclamaciones se refieran al derecho de

Dichas listas y anuncios pertenecerán expuestas en el mismo sítio, bajo igual responsabilidad, hasta el día de la celebración de la Junta á que se refiere el párrafo prece dente.

Art. 19. Publicado el Real decreto de convocatoria de una elécción, los Alcaldes harán exponer al público las listas definitivas hasta el día en que aquélla termine, Los lucces municipales remitirán á los Alcaldes el día anterior ála elección listas certificadas y separadas, correspondientes á las seccion a electorales expedidas por los S o etarios de los Juzgados, con referencia al Rejistro civil, de los electores incluídos que hubiesen fallecido, y los Jueces de instrucción y de primera instancia harán igual envío, con la antelación necesaria, de análogas listas certificadas á los Alcaldes de su jurisdicción, o certificación negativa, en su caso, de los electores de su término municipal sobre quienes hubiese recaido, desde el día 1.º de Abril último, resolución judicial firme que efecte á su capacidad electoral.

Los Presidentes de las Diputaciones enviarán también

con igual oportunidad, y también separadamente por secciones, á los Alcaldes respectivos, certificaciones de las bijas y altas producidas en el Censo general por pase de electores al de Colegios especiales.

Los Jueces de intrucción y de primera instancia comunicarán además en pliego certificado, puesto en el Ccorreo con la ant c pación precisa, al Presidente de la Diputación p ovincial, el contenido de las certificaciones parciales que e i cumplimiento de lo dispuesto en este artículo remitieren á los Alcaldes.

Los Alcaldes pondrán á disposición de la Mesa electoral, en el momento de su constitución, las expresadas certificasiones, el original de las listas definitivas y cuantos documentos se refieran al derecho electoral, y á la vez bajo su personal responsabilidad haran fijar y mantener durante la votación en el lugar mas facilmente visible, á la entrada en el Colegio, lista por ellos autorizada de los electores à cuyo derecho afectan dichas certificaciones.

No tendrán derecho á votar los electores comprendidos en estas listas; pero si insistieren personalmente en ejerci arle, se admitirá su voto, haciéndolo constar en el acta, y se dará noticia del hecho á los Tribunales para lo que corresponda. march of a time of a short marriage as

TITULO IHarda como el ale

general graph of this process with a second of the second TO DE LOS DISTRITOS Y COLEGIOS ELECTORALES

Art. 21. Los Diputados á Cortes serán elegidos directamente por los electores de los distritos y de los Colegios especiales; pero despues de nombrados y admitidos

POSITIVO

Seravisa al público en general y en particular a la numerosa clientela del acreditado estable imiento sastreria de Juan Bellapart situado en la calle de San Esteban numero 9 y Santo Tomás 5 de esta villa, pues en el mismo se ha recibido un completo y variado surtido de géneros última novedad para la estación de invierno, y que, se confeccionan trajes á medida desde el módico precio de 20 pesetas en adelante, competiendo de esta suerte, en baratura, gusto y elegancia, con las sastrerias bazares de ropas hechas mas económicos de Barcelona y otrascapitales. ***

Compañia Francesa de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1828.

Garantias de la Compañia en 31 Diciembre de 1897

CAPITAL SOCIAL RESERVAS

Fcos. 10.000.000 11.169.593

PRIMAS EN CARTERA TOTAL DE GARANTIAS Fcos.

78.268.395 99.437.988

Esta Compañia ha satisfecho por siniestros desde su fundación

219 MILLONES OF FRANCOS.

la enorme suma de

Agente en Olot: Emilio Casals y Blanas

Calle de Santa Magdelena, número 12.

SASTRERIA

RAMON PUJOL.

Participa al público que en esta casa encontraràn un variado surtido de lanas y estambres para trajes, de 18 pesetas en adelante.

Calle San Rafael n. 11.

CENTRO DE INFOMES COMERCIALES

> -:0:-Y GESTIÓN

TODA CLASE DE CRÉDITOS

DIRECTOR D. JOSÉ DOMENECH BERTRAN Procurador de los Trabancies

ABOGADO ASESOR:

D. AGUSTIN TRILLA Y ALCOVER

Doctor Dou, 5, 1,0—BARATE TREE NA

REPRESENTANTE EN FATA PLAZA LA SALVIO FÁBREGA

52

en el Congreso, representarán indibidual y colectivamente á la Nación.

Art. 22. En los distritos en que deba elejirse un Diputado, cada elector no podrá dar váildamente su voto mas que á una persona; cuando se elíjan más de uno, hasta cuatro, tendrá derecho á votar á uno menos del número de los que hayan de elegirse, á dos menos si se eligeran más de cuatro, y á tres menos si se eligeran más de ocho.

Art. 23. Los distritos se dividirán en Secciones electorales. Bada termino municipal constituirá una Sección si no excede de 500 el número de sus eletores: dos si no excede de 1.000; ttes 4 no excede de 1. 500, y así sucesivamente.

Art. 24. Constituirán Colegios especiales, y tendrán derecho á elegir un Diputado á Cortes por cada 5.000 electores de que se compongan, las Uníversidades literarias, las Sociedades económicas de Amigos del País y las Camáras de Comercio, industriales y agrícolas organizadas oficialmente.

Las Cor poraciones expresadas que no lleguen al número de 5.000 electores se asociarán á las más próximas de la misma clese para constituir Colegio electoral. La forma de ésta Asociación y las cuestiones á que de lugar el cumplimionto de éste artículo serán resueltas por la Junta del Censo electoral.

Art. 25. Para ser comprendido en el Censo ele Orá de las Corporaciones á que se refiere el articulo and ior se cequiere:

Primero. Ser clector inscrito en el Censo general, sin

49

ARTICULOS DE LA LEY DE 26 DE JUNIO 1 E 1890

citados en los Rs. Ds. de 5 de Noviembre y 80 de Diciembre del mismo año, R. D. de 24 de Marzo de 1891, y los modèlos complementarios de la obra, al objeto de que puedan consu!=

Art. 12. El día 10 de Abril, á las ocho de la mañana, los Alcaldes, bajo su responsabilidad, harán fijar en el sítio acostumbrado para los edictos y bandos municipales, las listas siguientes:

Primera. La definitiva de electores del año anterior, con expresión de la edad, domicilio y profesión actual de cada uno, y de si sabe ó no leer y escribir.

Segunda. La de los inscritos en la anterior que desde su publicación hubiese fallesido ó pardido el derecho electoral por incapacidad ó pérdida de vecindad, con expresión de la causa.

Tercera. La de los que teniendo en el expresado día adquirida la vecindad con el tiempo de residéncia que exije el art. 1.º, no consteu en la lista primera.

Cuarta. La de aquellos para quienes se hubiese suspendido el ejercicio de derecho electoral.